

ACTA N.º 19/2023- SESIÓN EXTRAORDINARIA 04-08-23-

Siendo la hora 19:30, del 4 de agosto de 2023, La Sra. Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de La Floresta, en la sede del mismo. Se encuentran presentes los Concejales, Julio Pérez, Lorena Biselli, Vicente Amicone, Cecilia Pereyra y la funcionaria Gabriela Carrero, asiste al Concejo.

El tema a tratar es la situación constatada, por la Sra. Alcaldesa con posterioridad a la aprobación de la Resolución N.º 198/23, relacionada con EE 2023-81-1290-00296, se dispuso brindar el apoyo solicitado por parte de merendero Lomas del Solís, ubicado al norte de Las Vegas, representado por el Sr. Richard Leal, C I 4313362-2, el pedido de colaboración asciende a la suma de \$ 15.620 (quince mil seiscientos veinte pesos uruguayos), a efectos de cubrir los costos de transporte para un paseo a la reserva de Pan de Azúcar, con fines didácticos y recreativos, el día 10/08/23, por el Día del Niño. Surge que en actuación 6 del EE 2022-81-1290-00514, de fecha 08/05/2023, la Dirección de Desarrollo Humano, informa que se mantuvo comunicación telefónica con el Sr. Richard Leal, el cual manifestó que el merendero cerró y que se va con su familia para el campo por motivos laborales. Por este motivo la Alcaldesa explica que no corresponde realizar donación al citado merendero.

Biselli explica que no está funcionando por falta de insumos, que el titular realizó el trámite por ser referente de los niños de la zona, que el paseo está ya programado y necesitan la donación para pagar el ómnibus que contrataron, solicita adjuntar un correo electrónico del gestionante, en el cual menciona otros vecinos, la Alcaldesa explica que no se puede realizar, porque solamente figura un listado, no firmas, ni tampoco escaneadas, que el error es haber invocado un merendero que ya no existe y manifiesta que quiere escuchar más opiniones,

Pérez manifiesta al respecto que se deberían presentar los vecinos que invoca en el correo electrónico, formar un nuevo trámite con nota firmada y aprobar una nueva resolución, con los nuevos gestionantes que son un grupo, los cuales organizan el paseo con motivo del día del niño.

Amicone expresa que es correcto que la nota debe estar firmada por las personas que figuran en el mencionado correo electrónico.

Fue avalado por los demás Concejales, quienes además agregan que también aprobarán la colaboración por un evento que están organizando varios vecinos en Estación La Floresta, por el día del Niño, según informó la Alcaldesa.

Biselli agrega que se debería colaborar con una cifra similar, lo cual es avalado por la totalidad de los presentes.

Pereyra afirma que no se puede en el día de la fecha dejar sin efecto la Resolución, por la cual se convocó a la sesión, dado que afirma que no se puede dejar sin efecto en una extraordinaria lo resuelto por sesión ordinaria.

Biselli expresa que se comunicará con las personas que figuran en el el citado correo electrónico las cuales presentarán nota firmada lunes o martes a más tardar, pero que se tienen que comprometer todos a firmar la autorización del gasto, dado que deben pagar el ómnibus contratado.

Todos los presentes manifiestan voluntad de aprobar el gasto por un nuevo trámite.

La Alcaldesa expresa que El Sr. Richard Leal se comunicó telefónicamente en varias oportunidades, sin haber sido notificado, lo cual no se había realizado debido a que estaba pendiente la firma de Biselli, por haber participado virtualmente de la sesión, consulta quién había informado al mismo de que se había aprobado la donación, Biselli responde que ella fue quien le informó dado que ya estaba aprobada la resolución N.º 198/23, por lo cual podía estar el gestionante en conocimiento.

Se informa de la reunión de ULOSEV, el jueves 19:00 hs.

Siendo la hora 20:00, finaliza la sesión por


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal